

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA
DINÁMINO DE ADQUISICIÓN 249/2022
CATEGORÍA 18 LOTE 1

SUMINISTRO DE CLORURO FÉRRICO PARA LAS
ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES
GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, SOCIEDAD
ANÓNIMA, M.P.

EXPEDIENTE N.º: 93/2023

Área: Depuración Cuenca Manzanares

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato específico (en adelante contrato) es la adquisición del reactivo químico cloruro férrico para la eliminación de fósforo por vía química en las estaciones depuradoras de aguas residuales (en adelante, “EDAR”) de Viveros de la Villa, Las Rejas, La China y La Gavia gestionadas por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.

Al tratarse de un reactivo químico de importancia crítica para garantizar que el agua que se vierta al cauce público contenga una cantidad limitada de fósforo y así cumplir con la autorización de vertido de las EDAR, se debe reducir el riesgo de falta de suministro. Es por ello que se plantea su división en dos lotes aplicando un criterio de volumen de consumo:

LOTE I – EDAR Viveros de la Villa y EDAR La Gavia

LOTE II – EDAR La China y EDAR Las Rejas

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración de cada contrato correspondiente a cada lote será de 6 meses a partir de la fecha que se determine en el acta de inicio tras la adjudicación del contrato específico.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
Lote I	855.000,00	179.550,00	1.034.550,00
Lote II	855.000,00	179.550,00	1.034.550,00
TOTAL	1.710.000,00	359.100,00	2.069.100,00

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación es Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
F141005	602105	G/602105/000001	94002077
F141002	602105	G/602105/000001	94002076
F141003	602105	G/602105/000001	94002092
F141006	602105	G/602105/000001	94002072

Línea Estratégica: LE04 Calidad Ambiental y Eficiencia Energética

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2023	1.710.000,00	No aplica	1.710.000,00
TOTAL (S/ IVA)	1.710.000,00	No aplica	1.710.000,00

LOTES	2023	TOTAL (s/IVA)
LOTE I	855.000	855.000
LOTE II	855.000	855.000
TOTAL (S/ IVA)	1.710.000	1.710.000

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

SI	X
NO	

Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.

SI HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS RENOVADOS:

El suministro estaba cubierto por el contrato con número de expediente 235/2019 Lote I (Viveros de la Villa, La China, La Gavia y Las Rejas) relativo al "SUMINISTRO DE REACTIVOS QUÍMICOS PARA LA ELIMINACIÓN DE FÓSFORO POR VÍA QUÍMICA PARA LAS ESTACIONES DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES GESTIONADAS POR CANAL DE ISABEL II, S.A.".

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL?

SI	
NO	X

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

Las autorizaciones de vertido otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo requieren la eliminación del fósforo en el proceso de depuración, ya que la cantidad que se permite verter a cauce público está limitada. Para la eliminación del fósforo en los procesos de depuración, incluso en aquellos que lo realizan biológicamente, se requiere de la utilización de productos químicos, entre ellos, el cloruro férrico, que es necesario dosificar.

El contrato 235/2019 Lote I que daba cobertura a esta necesidad finalizó el pasado 30 de noviembre de 2022. De cara a renovar el expediente, el 6 de junio de 2022 se publicó en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid un nuevo procedimiento con número de expediente 131/2021 relativo a los Suministros de reactivos químicos para la eliminación de fósforo por vía química para las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., cuyo Lote I daba cobertura al suministro del reactivo a las EDAR objeto del presente expediente. En sesión celebrada por la Mesa Permanente de fecha 3 de noviembre de 2022 se declaró desierto el procedimiento de licitación de este Lote.

El suministro de reactivos químicos para la eliminación de fósforo por vía química a las estaciones depuradoras de aguas residuales gestionadas por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. no puede interrumpirse, puesto que las autorizaciones de vertido otorgadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo exigen la eliminación del fósforo dentro del proceso de depuración, estando limitada la cantidad que se permite verter a cauce público.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

Por ser un contrato de suministro, el presupuesto se obtiene directamente a partir de las toneladas a suministrar por el precio unitario del reactivo.

- Cantidades a suministrar: las toneladas en licitación han sido obtenidas de la media de los consumos registrado en los dos últimos años en las 4 depuradoras aumentándolo en un 20 % para poder hacer frente a aquellos sucesos que generan mayores consumos y que pueden llegar a ocurrir con bastante frecuencia, tales como vertidos industriales; inhibiciones y bajos rendimientos en eliminación biológica del fósforo; proliferación excesiva de bacterias filamentosas; necesidades de eliminación de sulfhídrico para cogeneraciones eléctricas, etc. Los resultados se reflejan en la siguiente tabla:

Concepto	Toneladas de reactivo químico
LOTE I – EDAR Viveros de la Villa y EDAR La Gavia	
Suministro de cloruro férrico a granel incluyendo la descarga de producto mediante medios materiales y técnicos del transportista cumpliendo los protocolos de prevención imperantes en las EDAR.	2.850
LOTE II – EDAR La China y EDAR Las Rejas	
Suministro de cloruro férrico a granel incluyendo la descarga de producto mediante medios materiales y técnicos del transportista cumpliendo los protocolos de prevención imperantes en las EDAR.	2.850

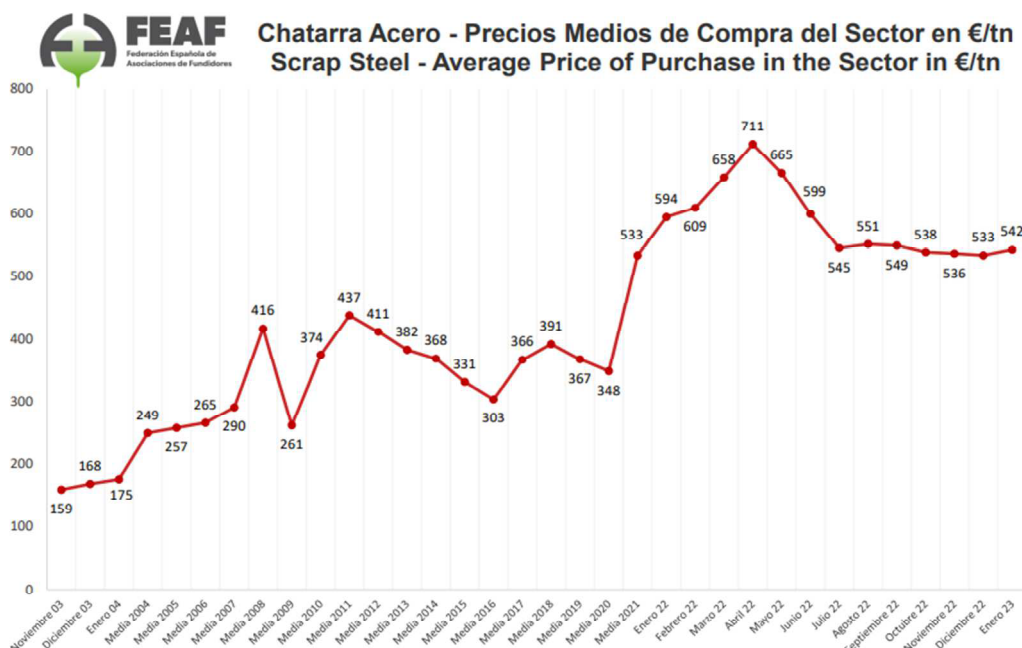
- Precio unitario del reactivo: el precio base depende de cómo evolucionen los precios de los productos utilizados principalmente para su fabricación: el ácido clorhídrico y la chatarra.

El desglose del precio unitario del producto se realiza en base a los siguientes conceptos:

- 72 % coste de producción
- 28 % coste de transporte

En la actualidad se está produciendo una manifiesta inestabilidad de los precios de las materias primas utilizadas debido, entre otras causas, a:

- El precio de la chatarra, materia prima indispensable para la fabricación de cloruro férrico, se está disparando debido a la difícil situación internacional, habiendo pasado del entorno de los 350 € por tonelada en 2020 a superar los 700 €/t en abril de 2022. Si bien se ha producido un descenso en los últimos meses, en la actualidad su evolución es de difícil pronóstico. Se adjunta gráfica de evolución del precio de la chatarra obtenido de la Asociación FEAF:



- En el caso del ácido clorhídrico según fuentes consultadas (<https://elconfidencialquimico.com/>) se produjo un inaudito encarecimiento en octubre del 2022, debido al incremento en los precios de la energía, dando como resultado un aumento del precio que ha superado en determinados casos el 200% en comparación con los precios existentes en nuestro país durante el mes anterior. Aunque a partir de enero de este año 2023 el precio presenta una cierta trayectoria a la baja, no se estima que éste retorne a los niveles anteriores a la subida.

Los motivos anteriormente expuestos fueron el desencadenante de la declaración de desierto del Lote I del expediente 131/2021.

Por ello y con estas tensiones en los mercados que regulan el precio de los reactivos que se pretenden contratar con esta licitación, **para obtener el presupuesto base de licitación ajustado a los precios del mercado, ha sido necesario incrementar un 50% los precios medios con los que se licitó en 2022 el expediente 131/2021, siendo el actual precio unitario adoptado para el cloruro férrico en cisterna de 300,00 €/t.**

Por otra parte, y dada la actual inestabilidad del mercado, se ha reducido el plazo de vigencia del contrato de 2 años a 6 meses, para minimizar el riesgo de que el precio del reactivo pueda oscilar excesivamente, sin perjuicio de que resulta imposible prever o impedir que lo producido de septiembre a octubre de 2022 pueda volver a suceder respecto al ácido clorhídrico.

Evolución de alcances e importes de los expedientes de suministro de reactivos para la eliminación de fósforo por vía química:

- El último contrato en vigor es el 235/2019 Lote I, que se promovió por 1 año + 1 año de prórroga.
- El expediente 131/2021 Lote I, que quedó desierto, se licitó por 2 años.
- En el contrato 93/2023 que se promueve, se contempla una duración de 6 meses.

Se analiza la situación para los 3 expedientes en un periodo de 6 meses, resultando lo siguiente:

Evolución toneladas máximas solicitadas:

	235/2019	131/2021	93/2023	Incremento/ t máximo
EDAR Viveros de la Villa, EDAR La Gavia, EDAR La China y EDAR Las Rejas	5.700	5.700	5.700	0,00%

Evolución presupuesto base de licitación:

	235/2019	131/2021	93/2023	Incremento €		
				235/2019 vs 131/2021	131/2021 vs 93/2023	Incremento acumulado desde el 235/2019 al 93/2023
EDAR Viveros de la Villa, EDAR La Gavia, EDAR La China y EDAR Las Rejas	912.000,00	1.140.000,00	1.710.000,00	25,00%	50%	87,50%

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

☐	ABIERTO (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado...)
☐	NEGOCIADO
☐	CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
☒	CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)

EN LOS CASOS DE PROCEDIMIENTO CONTRATOS BASADO EN AM O ESPECÍFICOS DERIVADOS DE UN SDA, INDENTIFICAR EL AM O SDA CORRESPONDIENTE:

- El presente contrato específico, promovido por Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P., deriva del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS con nº 249/2022.
- El SDA nº249/2022 tiene una duración inicial de 2 años, y podrá ser prorrogado hasta un máximo de dos (2) años más.
- La licitación corresponde a la Categoría 18. Lote 1. Suministro de cloruro férrico para las EDAR (Correlación en PIXELWARE: LOTE 32) del SDA nº249/2022.

Firmado digitalmente por
María Isabel
Calvo Simón / A86488087
Fecha:
2023.05.1
2 12:05:14
+02'00'

Isabel Calvo Simón
Jefa Área Depuración Cuenca
Manzanares

Firmado digitalmente:
Miguel Ángel Gálvez García
el día 12/05/2023
(A86488087)

Miguel Ángel Gálvez García
Subdirector de Depuración y
Medio Ambiente

Firmado por Belén Benito
Martínez el día 13/05/2023 con
un certificado emitido por SIA
SUB01

Belén Benito Martínez
Directora de Operaciones